

05-SEGURIDAD PUBLICA	2,173,087.27
0501-SEGURIDAD PUBLICA	1,774,187.78
0502-PROTECCION CIVIL	398,899.49
08-ECOLOGIA	1,460,446.13
0801-ECOLOGIA	1,460,446.13
09-OBRAS PUBLICAS	12,175,370.66
0901-OBRAS PUBLICAS	12,175,370.66
10-DESARROLLO RURAL	245,601.56
1001-DESARROLLO RURAL	245,601.56
12-SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	348,028.80
1201-SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	348,028.80
13-DESARROLLO SOCIAL	2,354,371.09
1301-DESARROLLO SOCIAL	1,154,435.18
1302-DIF	1,199,935.91
14-TESORERIA	4,751,788.64
1401-TESORERIA	4,751,788.64
11-SERVICIOS PUBLICOS	761,862.53
1101-SERVICIOS PUBLICOS	488,163.84
1102-SERVICIOS DE AGUA POTABLE	273,698.69
25-PROTECCION CIVIL	191,769.66
2501-PROTECCION CIVIL	191,769.66
26-EDUCACION	169,177.26
2601-EDUCACION	169,177.26
27-ARTE Y CULTURA	175,752.76
2701-ARTE Y CULTURA	175,752.76
28-SALUD	106,764.88
2801-SALUD	106,764.88
29-DEPORTES	97,363.88
2901-DEPORTES	97,363.88
Total general	\$ 28,319,522.08

CA 3.1.1.0.0 Gobierno General Municipal	Presupuesto Aprobado
3.1.1.2.0 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0.00
Total general	\$0.00
CA 3.1.2.0.0 Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	Presupuesto Aprobado
3.1.2.2.0 Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
Total general	\$0.00

CA 3.2.4.0.0 Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	Presupuesto Aprobado
3.2.4.1.0 Fondos de Inversión fuera del Mercado de Dinero	0.00
3.2.4.2.0 Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	0.00
3.2.4.3.0 Auxiliares Financieros	0.00
3.2.4.4.0 Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	0.00
3.2.4.5.0 Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	0.00
Total general	\$0.00

La aprobación, modificación y liquidación de los fideicomisos públicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 140 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual establece la facultad del Ayuntamiento para aprobar y autorizar la creación de fideicomisos públicos que promuevan e impulsen el desarrollo del Municipio o el beneficio colectivo de sus habitantes y contempla la facultad de la Tesorería Municipal de fungir como fideicomitente único de la Administración Pública Municipal, en los fideicomisos que constituya el Ayuntamiento.

El departamento que atiende las cuestiones de transparencia en el municipio es Tesorería, el cual para dicha actividad tiene aprobado para el ejercicio 2017 un presupuesto de \$4,751,788.64 y a continuación se presenta con base en la clasificación por objeto del gasto a nivel capítulo:

Transparencia	Presupuesto Aprobado
1000 SERVICIOS PERSONALES	1,109,054.63
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	156,600.00
3000 SERVICIOS GENERALES	1,258,777.07
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	34,518.30
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	26,890.64
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000 DEUDA PÚBLICA	2,165,948.00
Total general	\$4,751,788.64

En el presente presupuesto de egresos municipal no se prevén erogaciones para entidades paramunicipales, descentralizadas ni desconcentradas, debido a que el municipio no cuenta con entidades de ese tipo.

En el presente presupuesto no se desglosan transferencias a autoridades auxiliares municipales, debido a que no se asignan partidas para erogar recursos de ese tipo.